



Alcanza el liderato

Lewis Hamilton ratificó el dominio que mantiene la escudería Mercedes, tras alcanzar su segundo triunfo del año en el Gran Premio de China.



Podrían ir a paro

Médicos residentes de todo el país, entre ellos de Manzanillo y Colima, hoy podrían irse a paro, que consiste en sólo atender áreas críticas, como urgencias y obstetricia.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,215

\$8.00



Colima, Colima Lunes 15 de Abril de 2019



Fotos de Sergio Uribe

Dos policías estatales perdieron la vida al volcar la patrulla en que viajaban, a la altura de Las Golondrinas, con dirección de Tecomán a Colima. Otros dos elementos resultaron lesionados.

GOBERNADOR LE ENTREGA NOMBRAMIENTO

Rosa Evelia Pérez, titular para búsqueda de personas

Vamos a trabajar junto con los familiares de las víctimas desaparecidas para dar resultados, señala la responsable de la Comisión que se creó con esta finalidad; expone el Ejecutivo estatal, José Ignacio Peralta Sánchez, que se tienen 600 registros de gente que no aparece

Jesús TREJO MONTELÓN

Rosa Evelia Pérez Valdivia fue electa titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Colima, quien señaló que coordinará esfuerzos y trabajará con familiares de las víctimas para obtener los resultados que demanda la sociedad.

En un comunicado de prensa, se informó que Pérez Valdivia

participó en un proceso abierto, transparente, democrático y apgado a Derecho, de acuerdo con lo que se estableció en las bases para la consulta pública para el nombramiento del titular.

Dicho órgano administrativo estará desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó el nombramiento a Rosa Evelia Pérez, a

quien le reconoció su trayectoria, capacidad académica, conocimientos técnicos, experiencia y sensibilidad.

“En Colima hay 600 registros de personas desaparecidas, lo que es una gran tragedia humana, es un dolor para la sociedad y, por lo tanto, la sensibilidad con que se debe tratar esta situación es algo verdaderamente importante”, aseguró. Representantes de barras de

abogados, colectivos de víctimas, expertos, organismos gubernamentales y de Derechos Humanos, fueron quienes emitieron su voto, cuya postulación fue ratificada por el titular del Ejecutivo.

Asistieron, el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González; los diputados locales Vladimir Parra Barragán y Araceli García Muro, entre otros.

LOCAL/A2



Foto Agencia

De izquierda a derecha, Rosa Evelia Pérez Valdivia, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Colima; Martha Alicia Macías Contreras, presidenta de la Federación de Colegios y Barras de Abogados Rey Colimán; el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; la diputada Araceli García Muro y Vladimir Parra Barragán, coordinador de la fracción de Morena en el Congreso local.

Funcionaria de la Villa se faculta para hacer transferencias bancarias

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Regidores del Cabildo de Villa de Álvarez señalaron a la titular de la Secretaría del Ayuntamiento, Mónica Gutiérrez, de intentar engañar al Cabildo, al enviar para su publicación un acuerdo que fue rechazado, donde se le daban facultades para realizar transferencias bancarias y autorizar licencias.

Héctor Magaña Lara y Mayrén Polanco Gaytán exigieron al alcalde Felipe Cruz Calvario realice una investigación y actúe en consecuencia, ya que se trata de una falta grave que no puede ser pasada por alto, ni aunque se dijera que fue por error.

Expresaron que desde que recibieron el documento, éste presentaba inconsistencias, de ahí que fue desechado, pero Mónica Gutiérrez, quien es la encargada de dar trámite a los acuerdos, envió el rechazado para su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Colima, donde ella se vería beneficiada al disponer de los recursos del pueblo.

Por su parte, el alcalde Felipe Cruz Calvario y la secretaria del Ayuntamiento, Mónica Gutiérrez, reconocieron el hecho, argumentando que fue un error involuntario que se solucionará con una fe de erratas.

MUNICIPIOS/B2

Quieren diputados de Morena que Gobierno Federal cobre tenencia

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, dijo que se quiere que el Gobierno Federal cobre el impuesto de la tenencia vehicular en los estados.

Expuso que con ello, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

podría obtener hasta 32 mil millones de pesos al año.

El Legislador morenista aclaró que “no se trata de crear un nuevo impuesto”, ya que la tenencia vehicular sigue existiendo, pero a partir de su conversión, en 2011, a un impuesto local, se utiliza más para ganar votos que robustecer las finanzas municipales y estatales.

NACIONAL/A10

EJECUTAN A UN HOMBRE EN EL MIRADOR DE LA CUMBRE

ORDEN PÚBLICO/C6

OPINIÓN

Desde el Gobierno Federal se ha dicho que si había algo que no era negociable con la CNTE era el control de plazas y presupuestos: si se regresa a 2012 tendrán eso y mucho más ●●.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A5

Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5
José Ángel BRAMBILA LEAL A6
Héctor SERRANO CORTÉS A5
Francisco MADRID A6
LUNES POLÍTICO A4



6 89076 59740 1

Fallecen 2 policías estatales al volcar patrulla en la autopista

Otros dos elementos, un hombre y una mujer, resultan heridos

Sergio URIBE ALVARADO

Dos elementos de la Policía Estatal fallecieron ayer al volcar la camioneta en que viajaban, a la altura de Las Golondrinas, con dirección de Tecomán a Colima, mientras que otros dos resultaron heridos.

Los policías finados son Óscar Iván Rodríguez Ignacio y Rafael Collas García, quienes sufrieron traumatismo craneoencefálico, así como múltiples lesiones.

Alrededor de las 8:40 de la mañana, los agentes viajaban a bordo de una patrulla y en un descuido el conductor perdió el control del volante, por lo que la unidad volcó, cayendo a una zanja.

Debido al fuerte impacto, dos agentes quedaron sin vida en el lugar. Los otros dos lesionados son Esmeralda González Cabrera y Ulises Tapia López, ambos integrantes de la Policía Auxiliar, quienes fueron atendidos por equipos de emergencia.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ordenó estar en contacto con las familias de los uniformados para brindar lo necesario.

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto de Alberto Medina

SEMANA MAYOR

Ayer, con la celebración eucarística del Domingo de Ramos, se da por iniciada la Semana Santa.

Daremos resultados en búsqueda de personas: Rosa Evelia Pérez

Jesús TREJO MONTELÓN

Tras ser electa ayer, responsable de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Colima, Rosa Evelia Pérez Valdivia se comprometió a dar resultados en la búsqueda de personas.

Posterior a la elección, en la Sala de Juntas de Casa de Gobierno, señala un comunicado de prensa, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó el nombramiento a Rosa Evelia Pérez, a quien se le reconoce su trayectoria, ca-

pacidad académica, conocimientos técnicos, experiencia y sensibilidad.

“Es una responsabilidad de una enorme complejidad, donde hay que actuar entendiendo el dolor humano, solidarizándose con quienes viven la enorme tragedia de tener a un ser querido desaparecido y de hacer todo el esfuerzo, que va más allá de lo institucional e incluso de lo que la ley obliga para encontrar a las personas que están desaparecidas”, expresó el Mandatario.

Asimismo, exhortó a Pérez Valdivia a que se ponga

en contacto con las instituciones involucradas en este tema, y con las organizaciones que están trabajando en la búsqueda de personas, además de participar en las comisiones que se lleven a cabo a nivel nacional, atendiendo lo que las normas y la ley establecen en la materia, para darle resultados a los colimenses.

“En Colima hay 600 registros de personas desaparecidas, lo que es una gran tragedia humana, es un dolor para la sociedad y, por lo tanto, la sensibilidad con que se debe tratar esta situación es algo verdade-

ramente importante”, aseguró.

El Gobernador dijo que con este tipo de ejercicios, puede enriquecer su criterio y generar decisiones que tengan consenso y que ese consenso se traduzca en un respaldo para quien encabeza esa responsabilidad.

Luego de reconocer el trabajo realizado en la Secretaría General de Gobierno, en lo que se refiere a la orientación y el acompañamiento en este proceso, Peralta Sánchez agradeció la participación del resto de las y los aspirantes.



Foto Agencia

Tras ser electa responsable de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado, Rosa Evelia Pérez Valdivia se comprometió a realizar todos los esfuerzos y a trabajar con las víctimas, para obtener los resultados que demanda la sociedad.

CONFÍA ESTAR A LA ALTURA DE LA SENSIBILIDAD

Rosa Evelia Pérez Valdivia señaló que espera estar a la altura de la sensibilidad que se necesita y que coordinará todos los esfuerzos y trabajará con las víctimas para obtener los resultados que demanda la sociedad.

En esta reunión, representantes de barras de abogados, colectivos de víctimas, personas expertas y organismos gubernamentales relacionados con la sociedad civil y Derechos Humanos, emitieron su voto para elegir a Rosa Evelia Pérez como titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Colima, cuya postulación fue ratifica-

da por el titular del Ejecutivo.

Rosa Evelia Pérez es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. Posteriormente estudió la especialidad de Derechos Humanos, en la Universidad Univer Colima, coordinada con las comisiones de Derechos Humanos de Colima y Jalisco.

Además, cursó el diplomado en acceso a la justicia en materia de Derechos Humanos; el diplomado en Procesos Judiciales federales y el diplomado en Derecho penal, procesal penal y amparo penal, entre otros.

Ha colaborado en el Ministerio Público de Villa de

Álvarez; Juzgado Primero de lo Penal Colima; Despacho Jurídico Amezcu y Asociados, Dirección General de Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica; de 2009 a 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Estado. También se ha desempeñado como docente en la Universidad Tecmilenio, en el Tecnológico de Monterrey, y en el Colegio Salesiano Cuauhtémoc, en Colima.

A esta reunión asistió el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González; el diputado local, Vladimir Parra; la diputada local, Araceli García Muro; el titular de la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Sabino Flores Arias.

El fiscal especializado en combate a la corrupción, Héctor Francisco Álvarez de la Paz, y la coordinadora en Colima del colectivo Víctimas en el Estado, Carmen Sepúlveda; así como representantes de barras de abogados, de la Universidad de Colima y de la Universidad Multitécnica Profesional.

También estuvieron presentes Emilio Miranda Martínez, Rosa Edith Sandoval Chacón y María del Rocío Valdovinos Anguiano, quienes participaron en este proceso.



Foto de Alberto Medina

BENDICIÓN DE LAS PALMAS

Con la celebración del Domingo de Ramos y la bendición de las palmas, se inicia la Semana Santa y con ello los festejos de la iglesia católica. En la imagen, el obispo Marcelino Hernández y feligreses, en la Catedral Basílica Menor.

Capacita Educación a maestros en tecnologías de la información

El programa Aulas Inteligentes beneficiará a cerca de 6 mil alumnos de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez

Elena TORRES GUTIÉRREZ

La Secretaría de Educación inició la capacitación de docentes de educación básica, en tecnologías de la información para la implementación del programa Aulas Inteligentes.

Éste beneficiará a cerca de 6 mil alumnas y alumnos

de los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez.

La dependencia educativa señala en un comunicado, que este proyecto piloto consiste en adaptar 16 aulas con las condiciones necesarias para que el estudiante interactúe y aprenda con apoyo de las tecnologías de la información y el conoci-

miento.

Este programa también llamado Aulas Integrales, se conforma de tres elementos fundamentales: tecnología educativa, mobiliario escolar y material didáctico.

La tecnología educativa es un sistema llamado “cinta”, en el que se pueden proyectar y conectar laptops, tabletas y manejar archivos

multimedia e internet de manera inalámbrica.

En cuanto al mobiliario, puede trabajarse en diferentes configuraciones y viene con soportes para tabletas o dispositivos móviles; mientras que el material didáctico corresponde a preescalar, primaria, educación especial y secundaria, a través de archivos multimedia

con contenidos específicos de matemáticas, español y ciencias.

En ese sentido, la finalidad de este proyecto es ofrecer un conjunto de recursos que fortalezcan o complementen el quehacer docente, a través de actividades lúdicas para que los estudiantes estimulen los campos de pensamiento y

razonamiento lógico matemático.

Como parte de este programa, serán adaptadas 16 aulas, cuatro Centros de Atención Múltiple (Educación especial), dos preescolares, cinco primarias y cinco secundarias, distribuidos en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELEFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

No se suspenderá recolección de basura en Días Santos

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Los días de asueto, jueves 18 y viernes 19 de abril, así como el próximo fin de semana, los servicios de recolección de basura y ramas se realizarán de manera habitual, informó el Ayuntamiento de Colima a través de un boletín.

Asimismo, la Comuna dio a conocer la línea telefónica 3122417643 de la mujer, la cual está disponible las 24 horas del día, y a la cual pueden solicitar ayuda por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuando se encuentren en peligro o estén siendo

violentadas.

De igual manera, recomendó a las familias que vayan a salir de viaje, tomar previsiones, como dejar papeles importantes bajo llave y una copia de los mismos a algún familiar.

Asegurarse de cerrar bien puertas y ventanas; dejar una copia de llaves de la casa con alguien de la familia e informar a dónde se viaja, para localizarlo en caso de alguna emergencia.

Avisar a algún vecino de confianza que saldrá de viaje y revisar el funcionamiento del vehículo.

Durante el viaje, refiere, es importante no guardar en las maletas dinero o do-

cumentos importantes; no cargar fuertes sumas de dinero, es mejor llevar tarjetas de crédito o débito.

Manejar con precaución, respetando límites de velocidad; ser responsable al conducir, no ingerir bebidas alcohólicas; se recomienda descansar cada 2 horas de manejo.

Además, todos los pasajeros del vehículo deben usar cinturón de seguridad; revisar llantas, gasolina y luces, cada vez que pare a descansar; evitar dar información a extraños respecto al viaje, destino, pasajeros o equipaje y nunca recoger a extraños que pidan aventón.



Foto Agencia

El jueves 18 y viernes 19 de abril, así como el fin de semana próximo, los servicios de recolección de basura y ramas se realizarán de manera habitual, informó el Ayuntamiento de Colima.

CUIDA-T durante la cuaresma

Ojos firmes y brillantes y con pupila oscura

Escamas unidas y adheridas a la piel



Carne firme y elástica

RECUERDA

Es mejor siempre comprar pescado que *provenga de pesca sostenible y en negocios debidamente establecidos; y que no sea congelado*



Fomenta PRI Estatal el consumo local

Elena TORRES GUTIÉRREZ

Para fomentar el consumo local y el turismo, además de crear conciencia para evitar accidentes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó la campaña Apoya lo Nuestro, informó el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Enri-

que Rojas Orozco.

Acompañado por las dirigencias municipales, Rojas Orozco añadió que estos días de asueto, los comités, sectores y organizaciones estarán promoviendo, a través de sus redes sociales, en las páginas oficiales del Partido, Facebook, Instagram y Twitter, los diferentes lugares a visitar y los atractivos

que ofrecen.

Asimismo, señaló, se promoverán comercios y se buscará hacer conciencia en

la prevención de accidentes, todo esto como parte de una campaña informativa para quienes visitan Colima.

En ese sentido, señaló, esta campaña es una invitación a consumir y apoyar a los negocios locales que son

ampliamente reconocidos por su calidad, atención y buen servicio que siempre brindan.

CICLO ESCOLAR 2019-2020

Se inicia en mayo distribución de libros de texto gratuito: SE

Elena TORRES GUTIÉRREZ

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), entregará, a partir de mayo, la cantidad suficiente de libros para alumnado de educación básica, para el ciclo escolar 2019-2020.

En reunión celebrada en las instalaciones de la Secretaría de Educación, el director de distribución de Conaliteg, Marcos Salazar Cisneros, y el secretario técnico de la Secretaría de Educación Colima, Juan Elías Castillo, se acordó estrechar el trabajo interinstitucional para fortalecer los mecanismos de distribución.

Lo anterior, para que el alumnado cuente con los libros de texto gratuitos desde el primer día de clases.

En este encuentro se informó que el banderazo de salida a nivel nacional para la distribución de los libros de texto gratuitos, será el próximo 3 de mayo.

Asimismo se dio a conocer que en el presente ciclo escolar se hizo entrega de

1 millón 241 mil 838 libros de texto gratuito, incluidos los de formato macro tipo y en sistema Braille, los cuales benefician a 141 mil 573 alumnos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria.

Finalmente, se acordó que próximamente se tendrá en el estado de Colima, la Exposición Pictórica 60 años de la Conaliteg, así como la visita de un grupo de estudiantes destacados de educación básica de nuestra entidad a la planta de producción de libros de texto gratuitos, ubicada en la ciudad de Querétaro.

En esta reunión de trabajo también estuvieron presentes, el subdirector de Almacenes de Producto Terminado e Insumos Conaliteg, Ramón Fernández Espinosa; el director de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Jesús Palacios Orozco.

El director de Educación Básica, Martín Antonio Ibarra Espinosa; el director de Educación Pública, Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre, y la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, Ma. Remedios Rodríguez Macías.

AVISO IMPORTANTE

Estimado suscriptor:

En Megacable Empresas estamos comprometidos en ofrecer la más avanzada y eficiente tecnología en servicios de Internet, Telefonía y TV por Cable para tu negocio.

Para continuar ofreciéndote un servicio completo, en constante evolución y acorde a tus necesidades:

A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2019 VERÁS REFLEJADO UN AJUSTE EN LA MENSUALIDAD DE TU SERVICIO EMPRESARIAL.

Estos ajustes vienen acompañados de beneficios adicionales que estamos seguros harán crecer tu negocio*.

Para conocer más sobre los servicios con los que cuentas y el ajuste en la tarifa, te invitamos a visitar:

empresas.megacable.com.mx/pdf/migraciones_2019.pdf

Agradecemos tu comprensión.

Atentamente



MEGACABLE
EMPRESAS

* Los Beneficios adicionales están sujetos a cobertura y al tipo de paquete contratado.



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Ataques a Héctor Mora

PARA Héctor Mora Gómez, su regreso a la Dirección General de la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo no ha sido fácil. Desde que fue nombrado, en enero de este año, ha recibido una cascada de ataques en algunos medios de comunicación de tiraje nacional y otros poco conocidos.

El objetivo de esos dardos envenenados es tratar de ponerlo en mal con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sea removido, lo cual demuestra que hay intereses fuertes que están detrás de esta campaña negra contra el funcionario que ya había ocupado de 2003 a 2006 la Dirección General de la API, en la cual dio buenos resultados, sobre todo por el crecimiento del puerto, el movimiento de miles de contenedores y la paz laboral.

A finales de enero pasado, el reportero Urbano Barrera, del diario *Ovaciones*, recordó que la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez, y la senadora Gricelda Valencia, ambas de Morena, habían señalado a Mora Gómez como “acérrimo rival” de AMLO en campaña.

En respuesta, el Presidente dijo respaldar la designación de Héctor Mora como director de la API, pese a las diferencias políticas del pasado.

Quien o quienes están detrás de estos ataques, ligados a Morena y al PAN, es evidente que tienen poder económico y político, porque no es fortuito que en varias ocasiones, periodistas de distintos medios se hayan colado a las conferencias matutinas para preguntarle a López Obrador si removerá a Mora Gómez, argumentando supuestos actos de corrupción.

El pasado 30 de enero, un reportero del periódico *Ovaciones* cuestionó a Andrés Manuel sobre Héctor Mora, arguyendo supuestas irregularidades. En respuesta, el Presidente dijo: “Se va a investigar”.

El 18 de febrero, el mismo reportero preguntó al Mandatario si ya se tenía información del director general de la API Manzanillo, contra quien, supuestamente, existían al menos seis denuncias penales. En respuesta, el Presidente dijo: “Acerca de lo de los puertos, sí hay una investigación abierta por la corrupción que imperaba, y estamos esperando que haya resultados”.

El pasado 5 de abril, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, visitó Manzanillo, donde ratificó a Mora en el cargo. Ese día, el titular de la SCT estuvo acompañado por el coordinador general de Puertos y Marina Mercante, Héctor López Gutiérrez, y manifestó que “Héctor Mora, hombre de vocación portuaria, responderá a esas expectativas”.

El pasado jueves, el reportero Marco Antonio Olvera, de Radio Latino California, preguntó al Presidente sobre el combate a la corrupción y pese a que en particular cuestionó sobre los señalamientos que se hacen contra Mora Gómez, López Obrador fue preciso al referir que los actos de corrupción se han detectado “en la Aduana de Manzanillo. Tenemos muy malos reportes de la Aduana de Manzanillo... se va a limpiar por completo”.

Aquí es preciso señalar que la Aduana y la API se encuentran en el puerto, sin embargo, son entidades públicas diferentes. Cuando el Presidente ha respondido sobre el tema, se ha referido en todo momento a la Aduana portuaria, que depende de la Secretaría de Hacienda, mientras la API es parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El pasado miércoles, Héctor Mora envió una carta al Senado en la que responde a los señalamientos del senador del PAN, Juan Antonio Martín del Campo, quien lo acusó –sin pruebas– de *lavado* de dinero, estar ligado al narcotráfico y a grupos delictivos.

En su misiva señala: “Expreso públicamente mi rechazo firme y enérgico a las acusaciones indebidas, torcidas, malévolas y perversas que el senador Martín del Campo hace contra mi persona y solicito a esa ilustre representación, se sirva ordenar lo necesario para que la Comisión de Relaciones Exteriores investigue directamente si existen en las distintas instancias investigadoras del vecino país del norte antecedentes que me señalen como culpable de delito alguno”.

Asimismo, asegura: “No tengo nada de qué avergonzarme ni nada qué temer. Sé perfectamente que muchos individuos de oscuros antecedentes pretenden destabilizar a la Administración Portuaria Integral, con objeto de hacer en ella y con ella negocios personales y grupales”.

Si no hay pruebas de los delitos imputados ni órdenes judiciales contra Mora Gómez sería un error removerlo del cargo por la presión de quienes quieren hacer negocios personales con la API.

Corte, última palabra

LOS magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), que permanecen como tales en calidad de interinos, Andrés Gerardo García Noriega, Yarazeth Villalpando Valdez y Juan Manuel Figueroa López, recurrieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la presentación de un incidente de incompetencia en el que habría incurrido el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, cuando el 22 de marzo pasado los destituyó del cargo y ordenó la reposición del proceso de elección de los integrantes del TJA en la entidad.

El documento ante la Corte fue promovido el 5 de abril, para que determine si fue correcta o no la actuación del Tribunal Colegiado de Circuito, dado que la autoridad jurisdiccional competente para fijar los alcances de un Derecho Humano previsto en Tratados Internacionales es la SCJN, no otros Tribunales.

Este, sin duda, es el principal aspecto legal que deberá analizar y determinar el máximo tribunal de justicia en el país, pues quien promovió la remoción de los magistrados del TJA, Rumualdo García Mejía, basó su queja en una presunta violación al Derecho Humano para acceder a cargos públicos que está prevista en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Es decir, el Tribunal Colegiado de Circuito, a través de la ponencia del magistrado José David Cisneros Alcaraz, resolvió el asunto con base en Tratados Internacionales signados por México, por encima de las Constituciones federal y estatal, además de leyes locales que establecen los mecanismos de selección de los integrantes del TJA, los cuales se cumplieron.

Es importante recordar que García Mejía presentó el recurso ante el Tribunal Colegiado de Circuito en diciembre pasado (después de realizarlo ante el Juzgado Segundo de Distrito, quien había ordenado el sobreseimiento de la queja), cuando ya fungía como director de Proceso Legislativo del Congreso del Estado, lo que en los hechos constituye un conflicto de interés, pues su queja fue contra una resolución



El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez otorgó el nombramiento de director de la Ciapacov a Nicolás Contreras Cortés, quien fue electo por mayoría de miembros del Consejo del organismo operador de agua.

del propio Poder Legislativo, en el que trabaja.

Tan sabía Rumualdo García que era incorrecto su proceder, que se excusó ante la Comisión de Gobierno Interno del Congreso para conocer de los asuntos que tuvieran que ver con el recurso legal que él mismo interpuso ante el Tribunal Colegiado de Circuito en contra del Poder Legislativo, como ya lo hemos comentado en nuestros espacios editoriales de **Diario de Colima**.

El trabajador del Congreso del Estado recurrió a la justicia federal en un asunto donde sintió violentados sus derechos por no poder participar en la terna elegida para conformar el TJA, aunque también pudiera haber algún trasfondo político, el interés de personas o grupos por crear un conflicto en un organismo autónomo constituido conforme a los ordenamientos legales establecidos en la entidad.

El viernes pasado, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Carlos César Fariás Ramos, dijo que esta semana podría darse el primer paso para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Colegiado de Circuito, referente a la destitución de los magistrados del TJA. Sin embargo, habrá que esperar lo que proceda legalmente si antes de que eso suceda, la Suprema Corte de Justicia de la Nación admite el recurso interpuesto por los magistrados afectados.

De momento, la sentencia que al caso dio el Tribunal Colegiado de Circuito establece un precedente legal que puede ser recurrido por otras personas que quieran echar abajo nombramientos similares, del ámbito estatal o federal, como la propia Yasmin Esquivel Mossa, designada recientemente por el Senado como magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, por citar un ejemplo.

Por eso es importante que sea la SCJN quien, en última instancia, diga si el resolutivo del Tribunal Colegiado de Circuito está apegado a Derecho o tiene que echarse abajo, por interferir en las disposiciones establecidas en la Constitución Federal y las Constituciones estatales.

Es previsible que la Corte revoque la sentencia que pone en jaque a decenas de magistrados de tribunales del país –incluida la propia SCJN–, pues el argumento que validó la queja del abogado colimense es contrario a lo que indican los máximos documentos legales que rigen la vida de los mexicanos y las instituciones.

Los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa hicieron bien en recurrir a la máxima Corte de Justicia en el país, acción con la cual buscan no sólo proteger sus derechos, sino también pugnar por que se respeten los nombramientos de otros magistrados de tribunales de todo el país, tanto del ámbito federal como de los estados, que hoy están en riesgo.

La sequía

HA comenzado a escasear el agua en Colima. Es resultado del temporal de lluvias errático e insuficiente del año pasado. Según datos de la Comisión Estatal del Agua de Colima, hay al menos cuatro municipios que ya padecen cierto nivel de desabasto: el norte de Manzanillo, Ixtlahuacán, Comala y Cuauhtémoc.

Los datos de la Comisión Nacional del Agua son más alarmantes, pues en 73 por ciento del territorio se registra un nivel, mayor o menor, según sea el caso, de escasez de agua potable.

Podría ocurrir que en los meses por venir –los del estiaje más severo–, la insuficiencia de agua se resienta en todo el estado. Hasta ahora, en las ciudades más grandes, el suministro de líquido se mantiene. Sin embargo, quedan parte de abril, además de mayo y junio, para que comience el temporal de lluvias de este año, y un mes adicional para que se establezca con precipitaciones regulares.

Una de las fuentes sustanciales de agua en Colima son los ciclones. El año pasado, aunque hubo muchos, pocos se acercaron a las costas; los que se aproximaron, dejaron pocas precipitaciones. Encima, a principios de 2019 no hubo lluvias invernales, las cabañuelas, que suelen complementar las del temporal.

Hacen falta obras de captación. En Manzanillo, la aún pospuesta construcción de la presa El Naranjo, sobre el río Marabasco, resolvería por mucho tiempo el abasto a la ciudad y el puerto. Conforme crecen ambos y, por otra parte, se incrementa el turismo, también sube la demanda de líquido.

En Colima y Villa de Álvarez, el abasto proviene de los manantiales de Zacualpan, que a su vez dependen de la filtración de agua pluvial de las montañas de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán al valle, y de los pozos profundos de que se ha echado mano ya, a pesar de que muchos años fueron reserva. Los mantos freáticos del valle tienen un límite de aforo y se está alcanzando.

Según calcula la Comisión Estatal del Agua de Colima, el 12 por ciento del líquido en las redes distribuidoras urbanas se desperdicia por filtraciones en el subsuelo, por tuberías deterioradas. Desde hace mucho tiempo, se sabe de la necesidad de cambiar una parte de las redes para evitar la pérdida, pero no se ha invertido en ese rubro. Para tales obras, se necesita financiamiento que tienen que aportar las comisiones de agua potable de los Ayuntamientos y la bimunicipal Ciapacov.

Las condiciones financieras de las comisiones son variables, pero ninguna tiene una reserva de capital suficiente para atender ésa y otras necesidades. La insuficiencia se debe, sobre todo, a la tolerancia a la morosidad de los usuarios.

La cartera vencida es elevada. Un caso dramático y ejemplificador es el de Armería. El organismo municipal del agua informó que hoy podrían cortar el suministro de energía eléctrica a los pozos profundos de donde se abastece a la población, porque debe poco menos de 800 mil pesos a la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, la cartera vencida de la comisión municipal del agua asciende a 109 millones de pesos. Esa cantidad adeudan los usuarios morosos y hasta ahora el gobierno armeritense no ha movido un dedo para cobrar.

En similares circunstancias se encuentran otros municipios. Y en vez de cobrarles, se promueven programas de cancelación de recargos y multas autorizadas por un Congreso del Estado irresponsable, que busca con esas medidas ganar simpatías políticas. Es injusto que a los contribuyentes incumplidos se les premie y a los cumplidos sólo se les descuenta un poco si pagan por todo el año. Hay consumidores que tienen dinero y grandes adeudos, que esperan las rebajas para pagar. Y otros, ni eso. Se necesita mano dura para recuperar dinero de los deudores. Los niveles de recaudación deben subir pronto y mucho antes de que el estado padezca serios problemas de escasez de líquido potable.

Por otra parte, Nicolás Contreras Cortés ya fue ratificado como director de la Ciapacov. Habrá que conocer sus planes de trabajo y de solución de la amenaza de escasez. Hubo demasiada bulla política en el proceso del cual fue electo, pero finalmente se le nombró por mayoría de votos del Consejo de Administración.

Manifestó su inconformidad el alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, miembro del Consejo. Si de verdad quiere oponerse, debe sustentar su queja jurídicamente, no sólo en los medios. La elección se hizo conforme a la ley. Si el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez propuso a Nicolás Contreras, fue porque confía en él, igual que hace cualquier gobernante, como ha hecho el propio Leoncio Morán en el Ayuntamiento capitalino. La ley es la ley. Lo demás es *grilla*.

Vacaciones

HOY se inicia el periodo vacacional de Semanas Santa y de Pascua, oportunidad para que los colimenses dediquen tiempo a las actividades de esparcimiento, así como al descanso y la reflexión, en el caso de quienes practican la fe católica y acuden a los centros religiosos en estas fechas.

Esta vez, el asueto se extenderá desde el 13 hasta el 28 de abril, 2 semanas en las que miles de vacacionistas foráneos acudirán a los principales balnearios y sitios turísticos de la entidad, pero también muchos locales aprovecharán para desplazarse a otros lugares del país.

Jaime Flores Merlo, secretario de Educación, informó que desde hoy, disfrutará de vacaciones 136 mil alumnos y 7 mil 527 maestros de educación básica (preescolar, primaria, secundaria), inscritos en 947 escuelas públicas y privadas.

El gobierno estatal implementará el Operativo de Seguridad y Protección Civil “Semanas Santa y de Pascua 2019”, con la participación de 2 mil elementos de diversas corporaciones que ofrecerán apoyo y asistencia a la población en los puntos más concurridos de la entidad.

Al respecto, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez mencionó que el objetivo de los esfuerzos institucionales es brindar seguridad a las personas, además de mostrar que Colima es un lugar atractivo, al que los vacacionistas pueden acudir durante esta temporada.

En cuanto a los pronósticos para estas fechas, la delegada de la Secretaría de Turismo en Manzanillo, Andrea Naranjo Alcaraz, afirmó que se espera una ocupación hotelera del 75.6 por ciento en los municipios de Manzanillo, Tecomán, Colima, Armería y Comala. Los hoteleros de Manzanillo calculan ocupación de 100 por ciento.

Las proyecciones oficiales consideran que llegarán al estado cerca de 87 mil personas, mismas que dejarán una derrama económica de 438 millones de pesos, lo que representa un significativo ingreso para hoteleros, prestadores de servicios y otros negocios colaterales.

Para atender a los vacacionistas, la Secretaría de Turismo instalará 22 módulos de información turística en puntos estratégicos; además, se esperan diversas acciones de vigilancia de la Policía Federal, las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

Lo deseable es que todas las dependencias gubernamentales que participan en el Operativo “Semanas Santa y de Pascua 2019” cumplan las tareas que les tocará realizar en los próximos días, para lograr que esta temporada vacacional concluya con saldo blanco.

En lo que se refiere a la planeación turística y los resultados que se obtengan a partir de ella, a la nueva titular del sector en Colima, Mara Iñiguez Méndez, le tocará compartir estadísticas con su antecesor en ese cargo, Efraín Angulo Rodríguez, quien llevaba avanzada la preparación de esta temporada cuando renunció.

Se espera que la nueva funcionaria cumpla las expectativas de crecimiento en la industria turística de la entidad. Las Semanas Santa y de Pascua representan una oportunidad para consolidar la tendencia ascendente que ha registrado la entidad en el último ejercicio en materia de turismo.

Entre los retos, además de la garantía de seguridad, se encuentra la necesidad de ofrecer información clara y útil a los turistas, pues en temporadas pasadas, los visitantes enfrentaron dificultades para ubicar sitios turísticos o servicios propios de las actividades de esparcimiento.

También será indispensable que las autoridades dispongan del equipamiento suficiente en las zonas asignadas para acampar, específicamente en lo que se refiere a la instalación de sanitarios, para evitar que los espacios públicos se contaminen.

Por su parte, los turistas tienen la obligación de cuidar y mantener en buen estado los sitios que visiten. Atender los reglamentos e indicaciones particulares de playas y otros sitios concurridos, ayudará a una mejor convivencia y un mayor disfrute de este periodo.

Las Semanas Santa y de Pascua representa la oportunidad de sustraerse de la rutina cotidiana y tomarse un descanso. Con moderación y responsabilidad, las vacaciones rinden más y se garantiza la tranquilidad personal y familiar.

A nuestros lectores

CON motivo de las vacaciones de Semana Santa, la columna **Jueves Político** se volverá a publicar el 25 de abril. En **Lunes Político** nos reencontraremos el 29 de abril.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

¿El Presidente abandona la reforma?

Al igual que hizo con todos los Presidentes de la República, desde Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) parece haber logrado doblegar al presidente López Obrador. Este fin de semana, en Campeche, el Mandatario ha asegurado que no es necesaria la evaluación de los maestros, que quien ya hizo la Normal, aunque eso haya ocurrido hace décadas, ya está evaluado. Pero es más, el Presidente volvió a asegurar que si no se llega a un acuerdo, simplemente abrogará la reforma de 2013 y regresará el escenario educativo a 2012, a antes de la reforma de Peña Nieto.

En otras palabras, el Presidente está dispuesto a dejar de lado la reforma que presentó Esteban Moctezuma y que ya estaba aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados. En el caso de volver a la situación de 2012, se estaría en el mundo ideal planteado por la CNTE, porque implicaría incluso regresarle el control de la educación en sus estados. Volver a la situación de 2012 significaría un retroceso en un tema que, hay que recordarlo, fue el que más apoyo tuvo durante el sexenio pasado. Desde el Gobierno Federal se ha dicho muchas veces que si había algo que no era negociable

con la CNTE era el control de plazas y presupuestos: si se regresa a 2012 tendrán eso y mucho más, incluyendo plazas en automático a quien termine la Normal. En Oaxaca implicaría regresarle por completo la dirección de las instituciones de educación pública a ese grupo político-sindical.

No es lo que López Obrador quería ni esos eran los compromisos que había asumido. La parte más significativa del magisterio, el SNTE que encabeza Alfredo Cepeda, que nuclea a cerca del 90 por ciento de los maestros, también se ha declarado a favor de abrogar la reforma educativa de 2013, pero apoya la propuesta por la actual administración. El problema central sigue siendo el del control de las plazas, que el Sindicato acepta que esté bajo control de las autoridades, mientras que la Coordinadora quiere que vuelva a sus manos.

Según los especialistas, no se puede abrogar una reforma constitucional sin cambiar las normas legales. En otras palabras, si se quiere acabar con las actuales normas, se tienen que aprobar otras, hay que recordar que la reforma de 2013 tiene carácter constitucional y demanda dos terceras partes de los votos. El SNTE rechaza las “evaluaciones punitivas”, pero impulsa la reforma presidencial, garantiza el funcionamiento de las escuelas (ante la amenaza de paros y bloqueos de la CNTE) y apoya la reforma laboral, incluyendo la elección por voto libre y secreto de las dirigencias sindicales. En ese contexto no se entiende la necesidad de amenazar con regresar a 2012. Lo que se debe hacer es exhibir a una Coordinadora, cuyo principal argumento ha sido y es la utilización de la fuerza para bloquear cualquier iniciativa que le reste algo del enorme poder acumulado. Y respetar no a la minoría, sino a la mayoría de los maestros.

EL GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL

El mismo jueves que fue designado al frente de la Guardia Nacional, tuve la oportunidad de entrevistar al general Luis Rodríguez Bucio, en el programa *Todo Personal*. Es un hombre sensato, inteligente y que tiene

una amplia perspectiva de lo que es y debe ser la lucha contra la inseguridad, que conoce, de primera mano, los factores y actores que la propician. Es un especialista en temas de inteligencia y seguridad, con amplia experiencia tanto en aspectos operacionales en las zonas más conflictivas del país, como internacional, con participación en varias agregadurías, sobre todo europeas, a lo que se suma su reciente experiencia al frente de la Junta Interamericana de Defensa en Washington.

Es una designación acertada de alguien con experiencia de muchos años y con una carrera intachable. Resulta ridículo que se diga que no conoce la labor de seguridad o que, como algún analista dijo, que era un académico más que un militar con capacidad de operación en el terreno.

El general Rodríguez Bucio conoce desde sus entrañas el tema de la inseguridad y ha podido observarlo, el último año, desde el escenario privilegiado de un centro de intercambio militar y de seguridad internacional como la Junta Interamericana de Defensa.

Debemos insistir en un punto: la mezquindad política ha hecho fracasar o limitó seriamente otros experimentos, propuestas e instituciones de seguridad. No quedan demasiadas opciones. Es hora de apoyar a la GN y a sus mandos, dejando de lado esa mezquindad que tanto daño ha hecho.

No se puede abrogar una reforma constitucional sin cambiar las normas legales. En otras palabras, si se quiere acabar con las actuales normas, se tienen que aprobar otras, hay que recordar que la reforma de 2013 tiene carácter constitucional y demanda dos terceras partes de los votos. El SNTE rechaza las “evaluaciones punitivas”, pero impulsa la reforma presidencial.



HÉCTOR SERRANO
CORTÉS*

Combate a la corrupción en el Poder Judicial

En días pasados, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que combatirá de forma frontal y decidida a todos aquellos jueces que, ante presuntos actos de corrupción, hayan torcido la ley, direccionándola a favor o en contra de acuerdo con su propio interés.

Y es que, en muchos casos, se ha hecho evidente que jueces y magistrados no atienden los elementales principios de justicia y sólo buscan, a su conveniencia, imponer la ley con interpretaciones elaboradas con técnica legal que justifiquen y encubran sus propias resoluciones. Estos presuntos casos de corrupción sólo pueden atender a dos motivaciones: la económica o la política.

El sistema judicial, que de acuerdo con nuestra propia norma jurídica se integra como uno de los tres poderes que conforman el Estado mexicano, requiere de ser observado por la sociedad en su conjunto, con la misma dinámica con que la opinión pública vigila a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Es común, y pareciera ya una práctica recurrente, que a través de medios informativos nos enteremos de resoluciones judiciales que han permitido la libertad a evidentes delincuentes o que en algunos otros casos se lastimó en su patrimonio o libertad a personas a las que les asiste la razón y que fueron víctimas del poder económico y político.

Por ello, hoy más que nunca es importante acudir a la denuncia pública, para evidenciar a cualquier autoridad y, en el caso del Poder Judicial, evitar que jueces y magistrados sin escrúpulos ni principios éticos sigan atentando contra la sociedad y frenen con sus acciones el proyecto de nación propuesto por el presidente López Obrador.

En el combate a la corrupción, concebido como prioridad de la Cuarta Transformación, debe aplicar el principio aquel que reza “el buen juez por su casa empieza”, y todos aquellos que confiamos y creemos en lo dicho por Andrés Manuel López Obrador, también creemos que debe estar siempre enterado, a través precisamente de la denuncia, de las posibles colusiones entre integrantes del Poder Judicial y funcionarios de su propia administración.

DE REFILÓN

La reforma laboral recientemente aprobada por la Cámara de Diputados tendrá que ser el instrumento de lectura rápida de añejos dirigentes sindicales que ante el desconocimiento de ésta, se animen a buscar por enésima ocasión encabezar sindicatos, sin percatarse de que se inició un proceso de democratización también en ese sector, el cual si es tratado con la transparencia debida atenderá a la voluntad de la clase trabajadora; como la libre asociación, que mediante voto secreto permitirá a los agremiados a un sindicato elegir a sus dirigentes, evitando que continúen las prácticas denostables que han eternizado a muchos dirigentes en esos espacios de poder.

Hoy se rompe el monopolio de dirigentes sindicales que han abusado de esas posiciones y han amasado grandes fortunas, con lo que se han dado vida más de patrones, que la que corresponde a la clase trabajadora.

Seguramente algunos que empiecen a conocer la nueva propuesta legislativa sufrirán por lo menos en su estado anímico alguna repercusión.

*Diputado federal

En muchos casos, se ha hecho evidente que jueces y magistrados no atienden los elementales principios de justicia y sólo buscan, a su conveniencia, imponer la ley con interpretaciones elaboradas con técnica legal que justifiquen y encubran sus propias resoluciones.

Horario de Verano

Cartón de Robi



NICOLÁS CONTRERAS
CORTÉS*

Sin tapujos

Ciapacov

QUIENES me conocen, saben que he sido una persona que se ha forjado siempre en la adversidad, desde mis orígenes en el barrio del Infonavit, el cual hasta la fecha le guardo un enorme afecto, hasta mi llegada a la colonia Fátima, donde orgullosamente vivo desde hace más de 30 años.

Soy una persona honesta que nunca ha estado envuelto en un escándalo de enriquecimiento indebido; a diferencia de muchos políticos, no poseo grandes bienes, no soy propietario de franquicias, taxis, residencias o algún bien del que no pueda justificar su origen, que sea desproporcionado a los ingresos que he ganado a lo largo de mi etapa laboral.

Durante la 58ª Legislatura a la que pertenecí, fui uno de los tres diputados que expusimos mediante el formato ciudadano 3de3 nuestra declaración patrimonial, de intereses y fiscal, mostrando con ello que no tenemos nada que ocultar; también propuse ante el Congreso del Estado reformar la ley de transparencia para que fuera una obligación de los funcionarios publicar su patrimonio, demostrando mi compromiso con la transparencia en el servicio público.

Tuve la fortuna, gracias al respaldo de mis compañeros diputados, de presidir la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios del Congreso del Estado, con ello la administración de las finanzas del Poder Legislativo, ejerciendo el presupuesto de forma discipli-

nada y eficiente, pues nunca nos vimos en la necesidad de solicitar adelantos o préstamos para realizar pago alguno, por primera vez en muchos años se renovó el parque vehicular y se adquirió equipo de cómputo para solventar carencias en las áreas administrativas.

Con la finalidad de reducir la discrecionalidad en el manejo presupuestal, presentamos una iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo, que al ser aprobada por el Legislativo y aplicada por las áreas administrativas, permitió realizar procedimientos claros y transparentes, mejorando así el ejercicio presupuestal sin descuidar mis responsabilidades como legislador, pues fui uno de los diputados más productivos al haber presentado un gran número de iniciativas de ley y numerosos acuerdos.

Uno de los logros más grandes que obtuvimos (y de ello muchos medios de comunicación dan testimonio) fue la reducción, por unanimidad, de los ingresos de los legisladores al eliminar la partida de previsión social múltiple, que dotaba de hasta 65 mil pesos mensuales de uso discrecional a los diputados, haciendo historia al ser Colima uno de los pocos estados de nuestro país donde los diputados ya no manejan este tipo de recursos (se puede consultar en el siguiente enlace: <https://diariodecolima.com/index.php/noticias/detalle/2016-09-23-elimina-legislativo-partida-de-prevision-social-multiple>), así, siempre he buscado honrar con trabajo y resultados la confianza que me es brindada.

Hace unos días, el Consejo Administrativo de Ciapacov tuvo a bien designarme como Director General de dicho organismo, agradezco la oportunidad y me comprometo a honrar con hechos y resultados la confianza brindada.

Agradezco también las muestras de apoyo que gran parte de la sociedad me ha dado y a los que aún no tienen la oportunidad de conocerme les invito a hacerlo. No soy ajeno a la polémica que algunos actores políticos han generado en torno a mi designación, llegando incluso a hacer acusaciones calumniosas, y aunque podría decir muchas cosas en mi defensa, considero que los hechos dicen más que mil palabras, habrá de ser con trabajo y compromiso la mejor forma de ganar la confianza de todos los que no me auguran cosas buenas. ¡Trabajaremos duro para demostrar con hechos mi compromiso con Colima y Villa de Álvarez!

*Ex diputado local independiente



FRANCISCO MADRID*

En clave turística

Ecos del Tianguis Turístico

EN días pasados concluyó una edición más de la feria turística más importante del país (de hecho, de América Latina), por lo que parece pertinente hacer un balance de los resultados preliminares de este Tianguis Turístico.

Una primera reflexión obligada es sobre la naturaleza misma del Tianguis. Originalmente –1976– el propósito del evento consistía en propiciar las negociaciones comerciales entre compradores internacionales (mayoristas o tour operadores) que suscribían contratos con oferentes nacionales (básicamente hoteles y líneas aéreas), acorde con un modelo de comercialización propio de la época y en el que, posteriormente, se integraban productos –paquetes– que llegaban al consumidor final a través de una amplia red de agencias de viajes minoristas. Acorde con la construcción del imaginario turístico del país vigente en la época, la dinámica comercial era acompañada de un ambiente marcadamente festivo.

A finales de la década de los 80, se inició un proceso orientado a procurar un entorno más profesional, en el que se diseñó y operó un sistema de citas preestablecidas

entre compradores y vendedores que, más o menos, se mantiene.

No obstante, poco a poco, y al paso de los años se produjeron de manera no planificada dos ajustes sustantivos que fueron la semilla de lo que el Tianguis es actualmente: por un lado, la aparición y crecimiento sostenido en la participación de compradores nacionales y, por otro lado, un mayor protagonismo de las entidades federativas en el área de exposición, bajo la premisa de acompañar a los distintos perfiles de empresas operando en su territorio, aunque también como una oportunidad de auto-justificación política por parte de los titulares de las dependencias estatales de turismo.

Ciertamente, la magnitud del evento convirtió al Tianguis no sólo en un punto de encuentro anual de la industria turística, sino también en una buena oportunidad para dar visibilidad al turismo en la agenda mediática y política... que, con frecuencia, trasladaban el componente comercial a un segundo plano.

La audacia de Gloria Guevara, secretaria de Turismo al final del mandato del ex presidente Felipe Calderón, sacudió al Tianguis al sacarlo de Acapulco y llevarlo a otros escenarios: Puebla, Vallarta, Cancún, Guadalajara, Mazatlán y próximamente Mérida, en lo que parece un saludable ejercicio de competencia a pesar de que se haya encontrado la salomónica decisión de variar la sede: un año en Acapulco y en años alternos en otros sitios.

Hoy el Tianguis ha acuñado su propia identidad... lo que no quiere decir que no debiera ser objeto de una profunda revisión y evaluación, habida cuenta de la importancia de la inversión pública que se ejerce para su realización –ciertamente, en su mayoría procedente de presupuestos estatales–; es un hecho que el mercado turístico es profundamente diferente al que estaba vigente hace 44 años, pues la distribución tiene, actualmente, un enorme componente digital y el consumidor final además de ser diametralmente diferente, no ha dejado de empoderarse gracias a las capacidades que le ofrece la tecnología.

El tianguis no es más el espacio para la comercialización internacional de los productos turísticos mexi-

Hoy el Tianguis ha acuñado su propia identidad... lo que no quiere decir que no debiera ser objeto de una profunda revisión y evaluación, habida cuenta de la importancia de la inversión pública que se ejerce para su realización –ciertamente, en su mayoría procedente de presupuestos estatales–; es un hecho que el mercado turístico es profundamente diferente al que estaba vigente hace 44 años, pues la distribución tiene, actualmente, un enorme componente digital y el consumidor final además de ser diametralmente diferente.

canos, pues cerca del 80 por ciento de los compradores son nacionales y, por otra parte, los asistentes acuden a la feria con múltiples propósitos que rebasan el cierre de contratos.

Estas aseveraciones no pretenden ser un juicio sumario, pero sí se alinean en la necesidad de convocar a una amplia discusión del papel que desempeña el Tianguis Turístico en la política turística nacional, para entrar en una fase de modernización del evento –si fuera el caso–, orientada por la claridad de lo que se pretende, reconociendo las asimetrías en los jugadores de la industria –93 por ciento de las empresas del sector tienen menos de 10 empleados– y sin dejar de tomar en cuenta el escenario de escasez de recursos que se anticipa para la promoción turística del país.

**Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Anáhuac México*



MARGARITA ZAVALA*

Límites al poder

EN estos días de Semana Santa en muchos lugares recordamos la hermosa historia del pueblo judío a la que pertenece la celebración de la Pascua y que se conoce como Pésaj.

Este momento, es un vínculo –¡y qué vínculo!– que se une a la gran historia de la Pascua cristiana. Es el paso de la esclavitud a la libertad y de la muerte a la vida. Por supuesto, cuando a estas historias se le agrega la fe, las dimensiones son enormes y para siempre.

Las lecturas de los 3 Días Santos (el triduo pascual: jueves, viernes y sábado) están marcadas por circunstancias que se refieren a pasajes religiosos, en lo específico la huida de Egipto y la vida y muerte de Jesús, pero que también nos recuerdan la triste realidad de todos los días en nuestras calles y en nuestro país: juicios injustos, prisiones preventivas de oficio, violaciones al debido proceso, excesos de autoridad, víctimas excluidas, mujeres discriminadas, autoridades que sólo quieren ver el espectáculo, silencios cobardes, omisiones cómplices y cobardía generalizada frente al poderoso: la autoridad romana o el pueblo.

Por ejemplo, una de las grandes narraciones de la Semana Santa es la del proceso de Jesucristo y que nos puede servir para interpretar la actitud de un gobernante frente al poder. Particularmente, en la parte en que se refiere a la pregunta planteada a Jesucristo por Pilato: Pilato pregunta: “¿Qué es la verdad?” (Jn., 18, 38), pero no espera a la respuesta de aquél a quien interroga. Lo que hace es voltear inmediatamente al pueblo para preguntarle. Busca no la verdad, sino su aprobación, cómo quedar bien con el “pueblo sabio”.

Y el pueblo decide condenar al justo. Pilato ya no se pregunta nada, pues no le conviene y sólo atiende al mecanismo de poder; según Pilato no tiene ningún límite, pues el pueblo le reconoce el poder, lo siente y lo asume.

En esa misma lectura, hay otro momento: Pilato le recuerda a Jesús que tiene autoridad “para soltarte” y “para crucificarte”. Jesús le reconoce el poder jurídica-

Las lecturas de los 3 Días Santos (el triduo pascual: jueves, viernes y sábado) están marcadas por circunstancias que se refieren a pasajes religiosos, en lo específico la huida de Egipto y la vida y muerte de Jesús, pero que también nos recuerdan la triste realidad de todos los días en nuestras calles y en nuestro país: juicios injustos, prisiones preventivas de oficio, violaciones al debido proceso, excesos de autoridad, víctimas excluidas, mujeres discriminadas, autoridades que sólo quieren ver el espectáculo, silencios cobardes, omisiones cómplices y cobardía generalizada frente al poderoso: la autoridad romana o el pueblo.

mente hablando, pero le recuerda que tiene límites al decirle que se “le ha dado de lo alto”.

Pilato, manipula a su modo el poder, trata de lavarse las manos y hacer responsable al pueblo, pero toma su decisión y consiente la condena a Jesús.

¿El poder del Estado tiene límites? Sí los tiene. Debe tenerlos. Y no deben depender del capricho de quien gobierna –por muy grande que sea el apoyo popular–, ni del arrebato de la masa en la plaza pública.

Afortunadamente, en estos días, también encontramos lecturas que nos hablan de la libertad, el servicio, el compromiso, la entrega, la humildad, el perdón y la reconciliación, la esperanza, la vida, el amor. Son días importantes para muchos de nosotros y reflexionar sobre temas religiosos y relacionarnos con la realidad nos ayuda a ser mejores personas. ¡Feliz Pésaj y felices Pascuas de Resurrección!

POR CIERTO

En esas narraciones del proceso de Jesucristo, las mujeres salimos ganando. Siempre del mismo lado, siempre ahí: acompañando, trabajando, con sus silencios, con sus pensamientos, sus preguntas y su palabra. Pero siempre ahí... y por eso: las primeras en saber de la Resurrección.

**Abogada*



JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL

Letras y números

“¡Presidenta!, ¡Presidenta!”

“NO sirven para nada. Son mediocres y pequeños”. Así se refería Elba Esther Gordillo a quienes ahora están en el SNTE. En plena efervescencia política como la que se vive en el estado de Puebla, por la próxima elección extraordinaria para elegir Gobernador, tras la trágica muerte de Martha Érika Alonso y su esposo Rafael Moreno Valle, el pasado 24 de diciembre, la controvertida líder magisterial reapareció en un evento de los que a ella le apasionan, rodeada de reflectores, de apapachos y de sumisiones.

Al margen de que el dardo va directo a la dirigencia que encabeza Alfonso Cepeda Salas, líder nacional del Sindicato de Maestros, la maestra arrasa con todos los secretarios generales en el país y con todo lo que no tenga que ver con esa su ambición de recuperar la presidencia vitalicia que, según ella, por ley le corresponde, como se percibió en el encuentro celebrado con jóvenes de la organización Maestros por México, el pasado 7 de abril en Cholula, Puebla.

Los gritos de “¡Presidenta!, ¡Presidenta!”, retumbaban en el recinto, haciendo sentir a los presentes como si se bajaran de la máquina del tiempo que los hacía volver al pasado, con toda la nostalgia por la pérdida del poder, encarnado en esa pequeña mujer que hizo que varios Presidentes comieran de su mano, hasta que perdió su apuesta contra Enrique Peña Nieto, pagando las consecuencias con una temporada encerrada entre las paredes del Reclusorio Femenil de Tepepan, aunque nunca pisó una celda, pues siempre estuvo en el hospital de dicho centro, con todas las comodidades que el dinero puede comprar.

¿Tiene algún significado especial la presencia de Elba Esther en Cholula?, ¡desde luego que sí! Desde siempre se supo que Rafael Moreno Valle era hechura de la maestra y que con el apoyo de ella había alcanzado el triunfo en 2011, apoyo que también brindó a Martha Érika en la lucha de 2018, que culminó con la obtención de la gubernatura de Puebla, misma que sólo pudo disfrutar durante 10 días, hasta la caída del helicóptero el pasado 24 de diciembre.

Siempre se dijo que, para corresponder a los apoyos de la singular líder, Moreno Valle cabileó para que abandonara el reclusorio de Tepepan y fuera confinada a su residencia de Polanco en diciembre de 2017, y luego, 8 meses después, fuera declarada inocente de los cargos que le habían fincado. Con esos antecedentes habrá que ver si Elba Esther tendrá alguna participación en la elección extraordinaria, en qué equipo jugaría y bajo qué reglas.

Sin embargo, más allá de estas elucubraciones y de lo cuestionable que puedan ser sus aspiraciones o ambiciones, es asombroso que a sus 74 años pretenda volver a tener el control del sindicato más poderoso del país, cuando lo que el país requiere es un gobierno fuerte, pero también una oposición enérgica, una sociedad civil participativa y, desde luego, sindicatos fuertes, pero que de verdad defiendan a sus afiliados y que sólo para ellos sean las conquistas y no para el enriquecimiento personal de sus líderes.

Dice Elba Esther que no tiene sed de venganza, sino de justicia y legalidad. ¿Olvidará que no pudo acompañar a su hija Mónica Arriola durante los meses que estuvo hospitalizada, hasta su muerte, en marzo de 2016? Quienes conocen a la maestra, dicen que así como sabe recompensar lealtades, no olvida fácilmente a quienes la atacan. “En la venganza, como en el amor, la mujer es más bárbara que el hombre”, eso decía el filósofo alemán Friedrich Nietzsche, y quienes la hundieron en la cárcel también deben de saberlo.

El evento de Cholula marca el regreso de Elba Esther Gordillo. No sabemos hasta dónde pretenda llegar y hasta dónde lo permitirá el gobierno actual. Lo que sí es seguro es que muchos no duermen sus noches completas, mientras otros se están relamiendo los bigotes. Algunos más sólo nos preparamos para los Días Santos. Amén.

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx





INTERNACIONAL



CONCLUYE GIRA

El presidente colombiano Iván Duque recibió ayer, en la ciudad de Cúcuta, principal paso fronterizo de Colombia con Venezuela, al secretario de Estado de EU, Mike Pompeo, quien culminó así una gira por América Latina.

Tornados azotan EU; al menos 4 muertos

Los estados afectados son Texas, Mississippi, Missouri, Alabama y Louisiana.

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- Al menos cuatro personas, incluidas dos niños, murieron este fin de semana en Texas y Mississippi, a consecuencia del paso de una decena de tornados, que provocaron inundaciones, daños materiales y apagones en decenas de miles de hogares del sur de Estados Unidos, informaron ayer medios locales.

Los dos niños, de 3 y 8 años, se encontraban en un vehículo junto a sus padres, cerca de Pollock (Texas), cuando un árbol derrumbado por el tornado, cayó sobre la parte trasera del automóvil, donde ellos estaban sentados, de acuerdo con la oficina del alguacil del condado de Angelina.

Otro hombre murió por la noche, cuando otro árbol cayó en la caravana don-



Al menos cuatro personas, incluidas dos niños, murieron el fin de semana en Texas y Mississippi, a consecuencia del paso de una decena de tornados.

de vivía, en el condado de Monroe (Mississippi), y al menos 25 personas tuvieron que ser hospitalizadas en

Alto (Texas) como consecuencia de la tormenta.

Más de 150 mil personas amanecieron sin electrici-

dad en Texas, Mississippi, Missouri, Alabama y Louisiana, según la cadena de televisión *ABC News*.

Desalojan a 600 habitantes para desactivar bomba

AGENCIAS

FRANKFURT, ALEMANIA.- A fin de que expertos en explosivos pudieran desactivar una bomba de la Segunda Guerra Mundial, descubierta hace unos días en el río Main, unos 600 habitantes de Frankfurt fueron desalojados de sus hogares.

Según reportes de medios internacionales, el artefacto explosivo ya no representa un riesgo para la población, toda vez que fue desactivado bajo el agua, lo que generó una especie de fuente en el río Main.

La agencia de noticias alemana *DPA* dio a conocer que la bomba estadounidense, cuyo peso se prevé en 250 kilogramos, fue hallada el 9 de abril por un grupo de bomberos, durante un entrenamiento de buceo en el afluente antes mencionado.

DPA refirió que a pesar de que han pasado más de 70 años de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, siguen hallándose artefactos explosivos, como bombas y municiones de aquella época.

Prolonga American Airlines cancelación de vuelos Boeing

AGENCIAS

HOUSTON, E.U.- La compañía estadounidense American Airlines extendió hasta el 19 de agosto próximo la cancelación de todos sus vuelos con aviones Boeing 737 MAX, en espera de que las autoridades garanticen su seguridad.

En un comunicado, la aerolínea informó que tomó la decisión “sobre la base de nuestro trabajo en curso con la Administración Federal de Aviación (FAA) y Boeing, estamos muy seguros de que el MAX será Recertificado antes de este tiempo”, pudiendo planear de manera más confiable para la temporada alta de viajes.

“Una vez que se vuelva a certificar el MAX, anticipamos que nuestra aeronave MAX vuelva a estar en línea como repuestos para complementar nuestra operación según sea necesario durante el verano”, añade el mensaje emitido por el presidente y CEO de American Doug Parker y el presidente Robert Isom.

Según datos de la aerolínea, en total se cancelarán 115 vuelos por día, los cuales representan 1.5 por ciento del total de vuelos de American cada día este verano.



(1) No válido para Chevrolet Trax® 2019 paquete LS en operaciones de contado y financiamiento. Válido para Chevrolet Trax® 2019 del 2 al 30 de abril de 2019. CATs calculados al 28 de marzo de 2019 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura considerados como pagados de contado y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulte www.gmfinanciamx.com. No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet® y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors, LLC y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos. (2) Tasa del 0% de interés en un plazo de 6 meses para Chevrolet Trax® 2019 con un 35% de enganche. **CAT PROMEDIO 16.00% sin IVA** (CAT calculado para Chevrolet Trax® 2019 paquete LS) Aplicables en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial). Válido para Chevrolet Trax® 2019 del 2 al 30 de abril de 2019. CATs calculados al 28 de marzo de 2019 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura considerados como pagados de contado y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulte www.gmfinanciamx.com. No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet® y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors, LLC y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos. (3) Año de seguro aplica en el paquete LS de Chevrolet Trax® 2019 Válido para Chevrolet Trax® 2019 del 2 al 30 de abril de 2019. CATs calculados al 28 de marzo de 2019 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura considerados como pagados de contado y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulte www.gmfinanciamx.com. No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet® y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors, LLC y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.

ORDEN PÚBLICO NACIONAL



HOMICIDA
La Fiscalía General de Chihuahua informó que Rosalío Joel M. P., detenido la tarde del viernes, está ligado al asesinato del rarámuri Juan Ontiveros Ramos, ocurrido en Choreachi, en 2017.

Suman 27 cuerpos hallados en 19 fosas clandestinas

Fiscalía General del Estado de Sonora: 24 corresponden a hombres y tres a mujeres

AGENCIAS

CAJEME, SON.- El número de cuerpos encontrados en 19 fosas clandestinas localizadas en el municipio de Cajeme, se elevó a 27, informaron ayer a *Efe* fuentes de la Fiscalía.

“En total fueron ubicadas 19 fosas en donde se localizaron restos de al parecer 27 personas”, de las cuales 24 corresponden a hombres y tres a mujeres, en una zona rodeada de tierras de cultivo, explicaron.

El hallazgo, que en un inicio era de 25 cuerpos, tuvo lugar el sábado, tras una expedición liderada por el colectivo Guerreras Buscadoras de Sonora, un grupo de mujeres familiares de desaparecidos, en la zona rural del Valle del Yaquí,

donde dos bandas del crimen organizado se disputan la plaza.

Las mujeres estuvieron acompañadas por un equipo de 10 investigadores y médicos forenses de la fiscalía estatal, que llevaban herramientas para facilitar la búsqueda de huesos enterrados.

María Teresa Valadez, líder de las Guerreras Buscadoras, explicó a *Efe* que la búsqueda tenía como objetivo brindar capacitación a otras mujeres que tienen familiares reportados como desaparecidos en los municipios de Cajeme, Navojoa y Hermosillo del estado de Sonora.

Esta mujer, quien busca a su hermano Fernando desde 2015, explicó que esta semana lograron arrancar el

compromiso del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas, Michelle Bachelet, para que Sonora tenga una comisión estatal de búsqueda de desaparecidos.

El pasado 31 de marzo, estas mujeres encontraron en el mismo Valle del Yaquí a ocho cuerpos, cuatro hombres y cuatro mujeres.

México registró al menos 2 mil fosas clandestinas entre 2006 y 2016 con 2 mil 884 cuerpos de personas asesinadas y sepultadas por el crimen organizado, reveló una investigación periodística independiente basada en datos de fiscalías estatales.

El reportaje “A dónde van los desaparecidos”, en que ha trabajado un grupo



Foto Internet

El número de cuerpos encontrados en 19 fosas clandestinas localizadas en Cajeme, Sonora, se elevó a 27, informaron ayer fuentes de la Fiscalía.

de periodistas mexicanos durante casi dos años, señala que el fenómeno de las fosas clandestinas abarca

24 estados del país y uno de cada siete municipios mexicanos.

De acuerdo con cifras

oficiales, en México hay 40 mil desaparecidos y 26 mil cuerpos sin identificar en servicios forenses.



Foto Internet

En tres hechos distintos, cuatro hombres y una mujer fueron ejecutados a tiros en Ciudad Juárez, revela el reporte de la Fiscalía del Estado de Chihuahua.

Ejecutan a 5 en Ciudad Juárez

Según el reporte de la Fiscalía, los homicidios se dieron en tres hechos distintos, todos con armas de fuego de grueso calibre

AGENCIAS

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.- Cuatro hombres y una mujer fueron ejecutados a tiros en Ciudad Juárez. Según el reporte de la Fiscalía del Estado, los homicidios se dieron en tres hechos distintos,

todos con armas de fuego de grueso calibre.

En uno de ellos, los cuerpos de dos hombres y una mujer fueron arrojados sobre la calle Madrid, detrás del panteón Tepeyac.

Otros dos hombres fueron ejecutados a tiros,

uno en la colonia Carlos Castillo Peraza, donde fue rescatada una mujer que resultó gravemente lesionada en el ataque.

El otro homicidio con arma de fuego se dio en la colonia Ignacio Allende, donde un hombre fue asesinado a tiros.

Marinos recuperan 3 mil 600 litros de huachicol en Tabasco

Elementos de la Marina incautan el combustible robado durante un operativo en Cárdenas; localizó un tractocamión abandonado con cuatro contenedores de mil litros

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Un vehículo abandonado, con un cargamento de aproximadamente 3 mil 600 litros de hidrocarburo, fue asegurado y recuperado por elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), durante un operativo realizado en Cárdenas, Tabasco.

La dependencia informó ayer que el vehículo fue localizado en el marco del Plan Conjunto de Atención a las Instalaciones Estratégicas de Pemex 2019, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Policía Federal.

Durante un recorrido terrestre realizado en las inmediaciones de Cárdenas se localizó un tractocamión abandonado, sin reporte de robo, que transportaba cuatro contenedores con capacidad de mil litros, pero una carga de 900 litros de hidrocarburo aproximadamente, cada uno.

La Semar informó que el vehículo y el combusti-

ble asegurados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, para la integración de la carpeta de investigación.

Agregó que los trabajos del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno de México

se mantienen, con estricto apego a los Derechos Humanos.

La dependencia agregó que se reciben denuncias sobre robo de combustible en el número telefónico (55) 56 24 66 60 y el correo electrónico: *denuncia_ciudadana@semar.gob.mx*.



Foto Internet

Un vehículo abandonado, con un cargamento de aproximadamente 3 mil 600 litros de hidrocarburo, fue asegurado y recuperado por elementos de la Marina, durante un operativo realizado en Cárdenas, Tabasco.

Semar busca a mujer desaparecida y encuentra plantíos de marihuana

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el operativo para localizar a una persona desaparecida, en San Felipe, Baja California, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México, ubicaron y erradicaron dos plantíos de marihuana, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

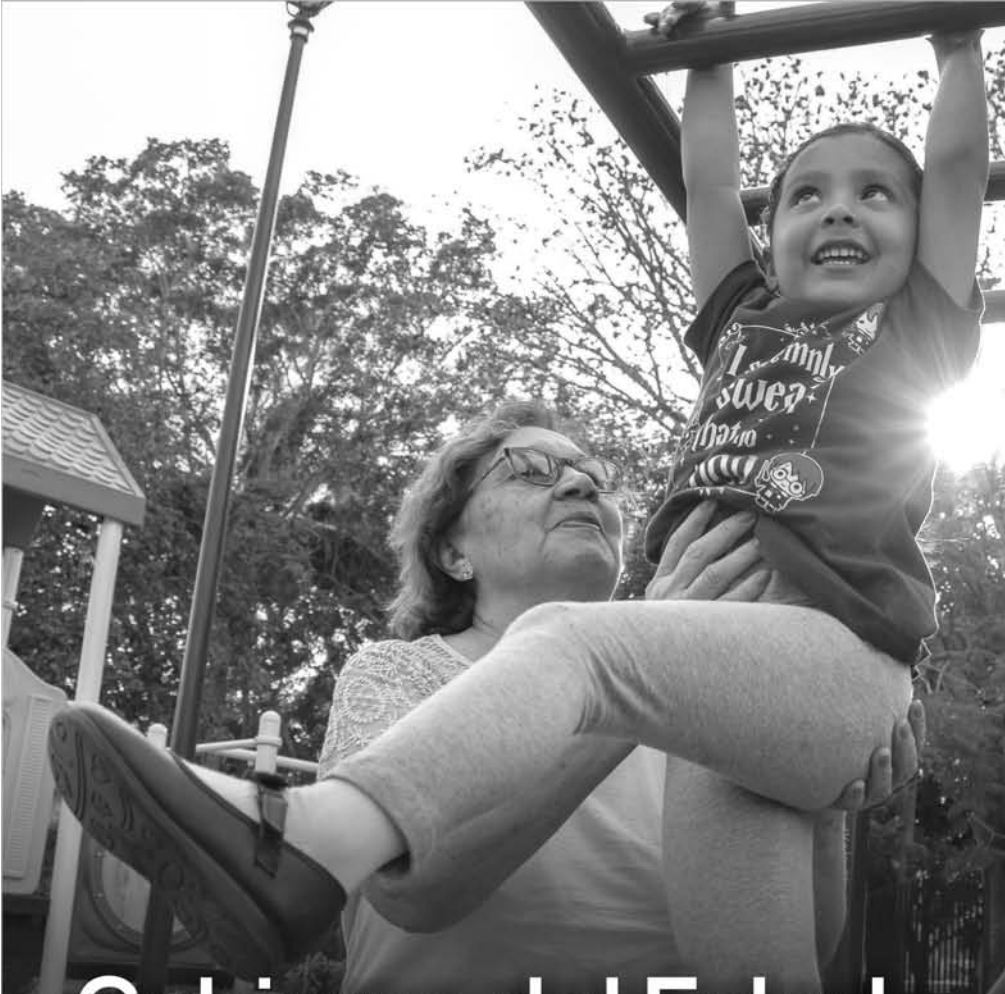
La primera dependencia

informó que el sábado se montó un operativo para ubicar a una mujer de 60 años de edad, reportada como desaparecida al realizar alpinismo, en inmediaciones del cerro El Picacho del Diablo, a 55 kilómetros aproximadamente al noroeste del mando naval en San Felipe.

Personal de la Semar, Sedena, Protección Civil y asociaciones civiles de Baja California realizaban las ac-

ciones de búsqueda terrestre, cuando se detectaron los plantíos de marihuana, sin que se ubicaran a personas en las inmediaciones.

La Semar detalló que el primer plantío de cannabis tenía una dimensión de 45 metros de largo por 10 metros de ancho aproximadamente, con ocho plantas por metro cuadrado, cada una con una altura de 1.10 metros en promedio.



Gobierno del Estado rescató una zona olvidada para crear el PASEO RÍO COLIMA

CONSTRUIMOS Contigo

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO



Médicos residentes de Manzanillo y Colima podrían irse a paro nacional

Sólo atenderán urgencias en 68 hospitales de la República

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Hoy, en punto de las 7 de la mañana, médicos residentes de 68 hospitales en 24 estados de la República, entre ellos el General de Manzanillo y el Regional Universitario de Colima, iniciarían la Asamblea Permanente, que consiste en sólo atender áreas críticas, como urgencias y obstetricia, además de dedicarse a actividades académicas.

A pesar de que la Secretaría de Salud convocó ayer con calidad de “urgente” a integrantes de la Asamblea Nacional de Médicos Residentes (ANMR) a una reunión para las 11 de la mañana, el gremio continuó con la suspensión de labores, como se acordó el pasado viernes.

“La Secretaría de Salud nos citó de manera urgente

a las 11 horas, pero aun así siguió en pie la Asamblea Permanente: a partir de las 7 horas, en los 68 hospitales de 24 entidades federativas se atenderán sólo urgencias”, señaló en entrevista con *El Universal*, Karen Arteaga, integrante del Comité de Comunicación de la ANMR.

La jefa de residentes del Instituto Nacional de Salud Pública agregó que luego de que el 12 de abril fijaron un nuevo plazo de 48 horas a la dependencia federal para que hiciera el depósito de los pagos retrasados de tres quincenas y del bono sexenal que les descontaron, hasta el momento no se ha realizado el depósito total, además de que algunos compañeros denunciaron pagos incompletos.

“Los pagos han caído a algunos compañeros, pero



Foto Internet

Médicos residentes de 68 hospitales, entre ellos el General de Manzanillo y el Regional Universitario de Colima, iniciarán hoy la Asamblea Permanente, que consiste en sólo atender áreas críticas, como urgencias y obstetricia. En la imagen, médicos del Hospital General de México realizaron una “caminata por la dignidad” a Palacio Nacional, el martes pasado.

no a todos. Por eso sigue vigente que mañana (hoy lunes) inicie la Asamblea Permanente”, comentó.

Karen Arteaga enfatizó en que la Asamblea Permanente no es un paro de labores o una huelga.

“Queremos ser muy claros: participar en esta

asamblea significa que nos dedicaremos a nuestras actividades académicas, pero sin descuidar los quirófanos ni a los pacientes graves.

“Todos los hospitales tienen planes de contingencia. Ahorita estamos en una”.

Agregó que como médicos saben que su deber

es hacia los mexicanos: “Somos conscientes de que nuestra tarea principal es el beneficio de los pacientes, de los mexicanos.

“No queremos que la Asamblea Permanente se prolongue, pero sí queremos ser escuchados. Sólo exigimos lo justo”.



Foto Internet

Diputado federal de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Delgado: Reforma laboral pone fin a extorsión de líderes charros

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, aseguró que la reforma laboral aprobada el jueves en el Pleno de San Lázaro generará inversión en el país, ya que los empleadores no serán más extorsionados por “sindicatos charros”.

El Diputado federal planteó que la reforma a la legislación laboral cambiará la relación de más empresas con los sindicatos, ya que los contratos de protección negociados a espaldas de los trabajadores “se van a terminar”.

“De aquí en adelante, todos los contratos colectivos tendrán que ser conocidos, aprobados y votados por la mayoría de los trabajadores”, expresó en una comunicación oficial.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política explicó que los trabajadores podrán elegir libremente a qué sindicato pertenecer y decidir a sus dirigentes a través del voto libre, directo, secreto y personal.

“Los sindicatos blancos, esos dirigidos por líderes abusivos, que nunca veían por los intereses de los trabajadores, pero sí por el interés de sus bolsillos, van a desaparecer”, sostuvo.

El PAN, en la Cámara de Diputados, sostuvo que, con la aprobación de la reforma laboral, el Gobierno Federal “no tiene más pretextos” para avanzar en la materia, generar mejores empleos y atender las bajas perspectivas que vislumbran a la economía nacional para 2020.

En una comunicación oficial, el líder de los diputados del blanquiazul, Juan Carlos Romero Hicks, expresó que ellos votaron en favor el dictamen “porque constituye la refundación del sistema de justicia y la democratización de las organizaciones sindicales”.

Recordó que con estos cambios a la legislación del trabajo en México también se atiende lo acordado en el nuevo Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y da cumplimiento a la advertencia que hizo la presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Nancy Pelosi.

LO QUE ESTÁS POR VIVIR

LO QUE ESTÁS POR VIVIR

kia.com

NUEVA SEDONA

BONO DE \$40,000

O 12 MESES SIN INTERESES

PRECIO DESDE \$552,900

KIA COLIMÁN

The Power to Surprise



@kiamotorsmexico

Garantía Tren Motriz: 7 años o 150,000 km.* Garantía Básica, defensa a defensa: 5 años o 100,000 km.* (*Lo que ocurra primero). Consulta términos y condiciones. Fotos y pantallas simuladas. Colores y equipamientos mostrados, pudieran no estar disponibles en algunas regiones. Para más detalles consulta a tu Distribuidor Autorizado KIA. **SEDONA 2019 –Bono de \$40,000.00:** Aplica para modelos SEDONA 2019 en sus versiones EX, EX PACK, SXL. Los términos y condiciones expresados en esta pieza publicitaria son enunciativos y pueden variar al momento de contratación de conformidad con el plan de financiamiento seleccionado, por lo que te sugerimos consultarlos con tu Distribuidor Autorizado KIA. Financiamiento sujeto a estudio y aprobación de crédito. Vigencia hasta 30 de abril de 2019. Plazos desde 12 y hasta 72 meses. El enganche mínimo es del 10% en financiamientos de 12 a 60 meses y del 15% a 72 meses. Comisión por apertura del 2% sin IVA y una **tasa fija anual sin IVA del 13.79% a 72 meses**. Para consultar las comisiones aplicables y cualquier operación que pudiera generar algún cargo adicional así como las cantidades que pudieran generarse y para mayor información sobre los requisitos, términos de contratación y comisiones, consulta nuestra página de Internet: www.cetelem.com.mx. Cetelem socio exclusivo en México de la marca KIA Finance. Promoción válida únicamente en la República Mexicana. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio. El avalista, obligado solidario o co-acreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera. **CAT promedio del 17.5% sin IVA hasta 72 meses** calculado al 28 de febrero de 2019 sobre un importe mínimo promedio a financiar de \$550,853.00 a un plazo de 72 meses con un enganche del 20%, comisión por apertura del 2% sin IVA, **tasa fija anual sin IVA del 13.79%** y bono de \$40,000.00 (c/IVA) otorgado por KIA Motors México. De ser financiado el vehículo KIA en el mes de abril de 2019, el acreditado cubrirá su primera mensualidad hasta el mes de junio de 2019. Aplica únicamente en operaciones con Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM E.R., socio exclusivo en México de la marca KIA Finance.

NACIONAL

Vende Pemex a \$16 el litro de gasolina a distribuidores: AMLO

EL UNIVERSAL

CHAMPOTÓN, CAM.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno vende el litro de gasolina en 16 pesos, por lo que acusó que algunos distribuidores del combustible están abusando de los consumidores al venderlo hasta en 20 pesos.

“En el caso de la gasolina, nosotros estamos respetando que no aumente el precio, pero el que la distribuye, no todos, pero sí algunos, están abusando. Se les entrega a 16 pesos y están vendiendo a 19 y a 20 pesos, están quedándose con un margen de utilidad mayor a lo de antes. Están abusando”, reclamó el Mandatario.

ANUNCIA OPERATIVO PARA EVITAR SAQUEO DE SELVA DE CALAKMUL

López Obrador adelantó que enviará un operativo del Ejército para evitar el saqueo y la destrucción de selva de Calakmul, en Campeche.

“Aprovecho para decirles a los que están ahí destruyendo la selva que ya va a llegar

Durante la entrega de tarjetas a beneficiarios de los programas del Bienestar, reiteró que su administración pondrá orden y hoy en la conferencia matutina dará a conocer quién es quién en los precios de los combustibles, para que la gente sepa qué gasolineras venden barato, que gasolineras venden caro.

“Y si así no controlamos lo del aumento, vamos a establecer gasolineras en donde se va a vender más barata la gasolina y el diésel”, dijo.

Previamente, el presidente López Obrador supervisó la construcción del Puente de la Unidad que cruza el Golfo de México y que conecta Isla Aguada con Ciudad del Carmen.

un grupo, vamos a mandar un operativo del Ejército para que no se siga saqueando la selva de Campeche. Se los adelanto”.

Convocó a toda la población a cuidar el patrimonio de las nuevas generaciones.

RECUPERAR LA PAZ Y TENER BUEN SISTEMA DE SALUD, LOS RETOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los dos principales desafíos para su administración son recuperar la paz y que haya un buen sistema salud pública para los mexicanos.

López Obrador señaló que todas las mañanas se aplica a fondo con el Gabinete de seguridad para atender el problema de la violencia en el país.

“Ahí estamos todos los días tomando decisiones y ya saben que son perseverante, soy terco, bueno vamos a poner orden y pacificar al país”.

Señaló que el otro desafío es que haya un buen sistema de salud pública, que la atención médica y los medicamentos sean gratuitos.

Ante el gobernador de Campeche, Alejandro Mo-



Andrés Manuel López Obrador. Foto Agencia

Acompañado por el gobernador Alejandro Moreno, el Ejecutivo federal recorrió la obra en una camioneta tipo Suburban.

Se trata de un nuevo puente vehicular de 3.2 ki-

lómetros de longitud que va paralelo al puente que se construyó en 1982.

Está programado que la mega obra sea inaugurada en los primeros días de mayo de este año.

Ratifica INE candidatura de Barbosa en Puebla; Armenta, inconforme

AGENCIAS

PUEBLA, PUE.- En otra jornada de la pugna interna en Morena por la candidatura al gobierno de Puebla, el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó a Miguel Barbosa como el abanderado morenista, en tanto su rival, Alejandro Armenta, advirtió que no cederá y que espera la notificación definitiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En una sesión extraordinaria, los consejeros de la junta local del INE confirmaron la postulación, luego de que el TEPJF ordenó a Morena fundamentar su decisión y el partido, a su vez, entregara la documentación correspondiente.

En el dictamen presentado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena se incluye el desglose de la encuesta que el partido levantó para definir a su abanderado, en un proceso en el que participaron Barbosa, Armenta y la senadora Nancy de la Sierra.

Según Morena, Barbosa fue el mejor evaluado en todos los rubros.

Por ejemplo, en el apartado sobre el aspirante más conocido, se indica que ganó por un margen de aproximadamente un millón 621 mil



Foto Internet

Esta imagen, del 20 de marzo del presente año, corresponde al día en el que Miguel Barbosa recibió su constancia de candidato a la gubernatura de Puebla.

frente a Armenta, quien alega que él ganó.

En el apartado de buena opinión, Barbosa ganó con un millón 600 mil personas más que Armenta. En honestidad, Barbosa también ganó con 400 mil personas de ventaja, de acuerdo con los argumentos presentados al TEPJF.

El senador con licencia, Alejandro Armenta, señaló que el actuar con la ley en la mano no es ambición, sino buscar justicia para todos.

En un comunicado, sostuvo que hasta ese momento no se le había notificado la resolución que mandató la

sala del Tribunal a Morena, “dejándome en estado de indefensión jurídica”.

Armenta Mier argumentó que conforme a la ley, acudió al Tribunal Electoral y a nombre de la militancia de Morena, con la intención de preservar el derecho que se tiene a ser elegidos democráticamente.

“Me dirijo a los militantes de mi partido para externarles que estoy defendiendo no sólo mi derecho a votar y ser votado. Clara y contundentemente les comparto, que apoyo a Morena y votaré por mi partido indudablemente”, expresó.

ABREN PUERTAS DEL PAN AL SENADOR ALEJANDRO

El líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, abrió las puertas de ese instituto político al senador y ex aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta.

“Todos, todos son bienvenidos al PAN”, dijo al ser acompañado por el candidato común del PAN-PRD-MC a la gubernatura, Enrique Cárdenas Sánchez.

Al visitar Puebla para el reto #BasuraChallenge realizado en el Río Atoyac, el panista indicó que todos son importantes para el desarrollo de Puebla.

Armenta Mier es senador con licencia de Morena y buscó ser candidato del partido al Gobierno del Estado de Puebla para estas elecciones.

Su intentona de ser candidato lo orilló a impugnar el proceso interno de Morena ante el tribunal federal, donde no logró tumbar la designación de Miguel Barbosa como candidato, pero sí le atrajo duras críticas de sus correligionarios morenistas.

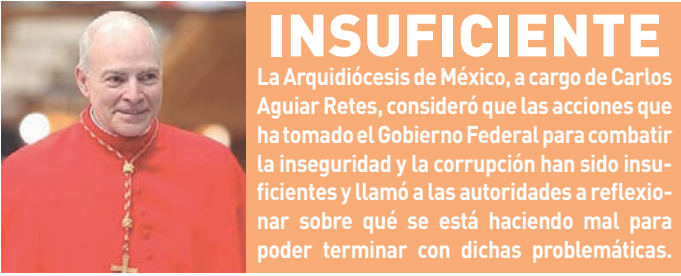
Durante la visita de Marko Cortés reapareció públicamente Ana Teresa Aranda Orozco, quien regre-

só al PAN después de 3 años de haberlo abandonado.

Aranda Orozco renunció al PAN hace 3 años a raíz de los conflictos políticos que tuvo con el ex gobernador Rafael Moreno Valle Rosas y su grupo político.

La ex secretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Vicente Fox, compitió como candidata independiente al gobierno de Puebla en 2016.

La propia Ana Teresa Aranda Orozco señaló que apoyará la campaña de Cárdenas Sánchez porque ahora sí el partido tiene “huevos” para competir por Puebla.



INSUFICIENTE

EN SAN LÁZARO

Defiende Morena cobro federal de la tenencia

Se podrían captar hasta 32 mil millones de pesos al año, señala

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), defendió que el cobro de la tenencia sea haga a nivel federal, con el que se podrían captar hasta 32 mil millones de pesos al año.

Ramírez Cuéllar aclaró que “no se trata de crear un nuevo impuesto”, ya que la tenencia vehicular sigue existiendo, pero a partir de su conversión, en 2011, a un impuesto local, se utiliza más para ganar votos que robustecer las finanzas municipales y estatales.

“Fue en 2008 que la Ley sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada, para dar paso a un periodo de transición hasta 2011, durante la cual las entidades federativas de manera unilateral, pudieron establecer impuestos locales sobre dicho concepto”, indicó en un comunicado.

El Legislador federal por Morena acusó que el cobro de tenencia o refrendo a nivel local ha generado “una complicidad perversa en los gobiernos locales, pues lejos de hacer eficiente la recaudación de éste gravamen para fortalecer sus haciendas públicas, ponderan el hecho de ganar simpatías sociales al descuidar su cobro”.

El pasado 8 de abril, durante el Segundo Foro entre Legisladores en materia Hacendaria, el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, señaló que “el deterioro de

los ingresos de los estados ha generado temas de evasión fiscal que ha terminado en temas de arbitraje tributario extremo”.

Ejemplificó que hasta la propia Secretaría de Hacienda llegó a ese extremo con el rubro de la tenencia, ya que el auto que le fue asignado por la Secretaría “que está estacionado en el sótano, no tiene placas de la Ciudad de México, como debería de ser, tiene placas del estado de Morelos”, señaló.

Antes de salir del Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se realizó el foro, Herrera hizo mención a retomar este cobro de impuesto “porque ya está en la cabeza de los diputados”, no por una propuesta del Ejecutivo federal, como lo aclaró también el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina del día siguiente.

En ese sentido, ayer Ramírez Cuéllar informó sobre la propuesta de federalizar ese impuesto, ya que “va en el sentido de homogeneizar las bases de la tributación, así como de terminar con la dispersión, la anarquía y la falta de compromiso de los Estados para ejercer sus facultades tributarias en beneficio de las finanzas públicas”.

Señaló que el cobro a nivel estatal genera “un esquema de competencia desleal para cobrar menos con el fin de obtener ventajas electorales, lo que perverte y desvirtúa la razón fundamental por la que el Estado debe cobrar impuestos”.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICENCIATURA

FACULTAD DE ECONOMÍA

Licenciado en finanzas

Si te interesa

- Realizar operaciones bancarias y bursátiles para tomar decisiones de financiamiento e inversión.
- Proponer proyectos financieros de inversión en empresas públicas y privadas.
- El conocimiento de mercados financieros, bursátiles, bancarios, deuda, capitales, etcétera.

Programa de doble grado con: Universidad de Medellín

Entonces estudia esta carrera



Administración y negocios

ADMISIÓN 2019

Proceso • Universidad de Colima

Facultad de Economía

 Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, Villa de Alvarez

 Tel. 01 (314) 33 112 05

 <https://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura,176.htm>